

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUNIO 6 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 752

Este periódico es el  
ÚNICO en el departamento con información  
telegráfica

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE  
Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—TBÓ

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDO  
Abogado  
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

### DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende señoritas y niños de 8  
y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO  
CIRUJANO DENTISTA  
Dentista de la Asistencia Pública en  
el Hospital de Tacuarembó.—Consulto-  
rio: Calle 18 de Julio—TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—TBÓ.

AGRIMENSORES  
GERARDO P. FERNANDEZ  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU  
AGRIMENSOR  
Exterior calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor  
CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

### JUDICIALES

EDICTO.—De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos sucesorios de Don MAXIMO PEREZ y Doña BERNARDINA MENDEZ DE PEREZ, se hace saber al público, que se ha presentado Doña ZENONA PEREZ DE MARTINEZ solicitando la rectificación de las partidas que se detallan por contener los errores que se enumeran: Partida de defunción de BERNARDINA MENDEZ: donde dice BERNARDINA MENDEZ DE ALVAREZ, debe decir BERNARDINA MENDEZ DE PEREZ.

Tacuarembó, Abril 24 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e.my.5. v.ag. 5.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña ANA ROSA PEREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 9 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.

v. jn. 14.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PATRICIA MACHADO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 19 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e.my.26. sl. jn. 26

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don MAXIMO PEREZ y la de Doña BERNARDINA MENDEZ DE ALVAREZ ó DE PEREZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, mayo 23 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. my. 26

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos rotulados: «VELASCO BASILIO—Sucesión» se hace saber al público que el día 8 de Junio proximo a las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado Letrado Departamental, calle 18 de Julio entre las de Joaquín Suárez y General Artigas, se va a proceder a la venta en almoneda por el Señor Alguacil del Juzgado asistido del suscrito Escribano Actuario del siguiente bien, de pertenencia de la sucesión referenciada: «Un terreno de chacra con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en «Tranqueras» sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de SEIS hectáreas, que lindan por un lado con el Camino de la Cuchilla, — por otro con Bonifacio Díaz y los hermanos Alvarez y por otro con Galván Albernas.

SE PREVIENE: 1.o—Que el inmueble a venderse ha sido tasado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 336.00) que este precio será la base para la operación dispuesta.

2.o—Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle ella aceptada, en manos del Señor Actuario.

3.o—Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaría a disposición de los interesados.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Mayo 4 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo

e. my. 19

EDICTO.—De mandato del Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Piran, dictado en los autos rotulados: «VELASCO BASILIO—Sucesión» se hace saber al público que el día 8 de Junio proximo a las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado Letrado Departamental, calle 18 de Julio entre las de Joaquín Suárez y General Artigas, se va a proceder a la venta en almoneda por el Señor Alguacil del Juzgado asistido del suscrito Escribano Actuario del siguiente bien, de pertenencia de la sucesión referenciada: «Un terreno de chacra con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en «Tranqueras» sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de SEIS hectáreas, que lindan por un lado con el Camino de la Cuchilla, — por otro con Bonifacio Díaz y los hermanos Alvarez y por otro con Galván Albernas.

SE PREVIENE: 1.o—Que el inmueble a venderse ha sido tasado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 336.00) que este precio será la base para la operación dispuesta.

2.o—Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle ella aceptada, en manos del Señor Actuario.

3.o—Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaría a disposición de los interesados.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Mayo 4 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo

Sl. Ju. 8.

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

## EL HERALDO

### COLABORACIÓN

### METÁSTASIS

Junio 3 de 1923

Este epígrafe es médico-retórico; puesto que si bien voy a imputar a otras cosas que estaré obligado a confesar; también relataré el cambio de sitio del error ya padecido, y que existe como una enfermedad de construcción gramatical, cuyo diagnóstico queda reservado al que mejor entienda.

No hay galimatía en este escrito:—únicamente se hace uso en él de un tecnicismo nebuloso; y esto por la sola razón de que la nigramente literario-científica de hace mucho tiempo, lo exige como cábala de sus profundas e interesantes disertaciones.

Pero todavía es de mucha transcendencia el afirmar que lo expuesto, es también en razón de que la incógnita, ha sido y será siempre fundamento en toda disertación cuya característica sea filosófica!

Cierto es que la *filos* de tantas publicaciones que aparecen, está en contraposición de la *soplos*, esto es: de la *ófica* que fuera indispensable; pero de cualquier manera, siempre será mejor un título excepcional, con su inmediato exordio *spécimen*—esto es: constituyente de una especie,—que no un simple título o encabezamiento, tal como se estila:—«error o errata»;—seguido de algunas sencillas explicaciones aclaratorias:—en tal parte, en vez de leerse esto, deberá esto otro;—puesto que si tal se hiciese, se precipitaría en el común de los que escriben, perdiendo, cuando menos, el autor su originalidad!

Y se debe ser original aunque sea a costa del buen sentido. Esta opinión la tengo, no en embrion, sino formada desde que conozco el modernismo. Esta aclaración es también muy importante; y espero que el lector no ha de olvidarla, por si llega a precisar esa parte didáctica que encierra. En cambio, por mi parte, ignoro si la enmienda ha resultado peor que aquel soneto,—¡soneto que el lector bien sabe!—Pero apesar de esta ignorancia, entro en materia desde luego, alentado por el lector que haya leído esto.

=====

Grande agravio es el que siente inferido por EL HERALDO a mi inmunidad de colaborador en sus columnas.—Permitaseme hacer historia:—Nos prestamos mutua colaboración en la co-

mún modalidad del periodismo; puesto que si bien le remito mis colaboraciones, él las da a publicidad, haciéndolas conocer a sus lectores, los que por esta y única razón, vienen también a ser los míos:—de lo cual se desprende que hay reciproca o mutua compensación con tales actos.

Continúo el comentario:—No pretendo superioridad por tales hechos; pero tampoco se la cedo, en cuánto se refiere a la integridad de mis composiciones; puesto que de otro modo, fuera renunciar al propio fuero!.. Esto del fuero, me recuerda aquello del derecho:—no basta que uno lo tenga, es preciso que se lo dé. Cosa que equivale a decir: lo tengo; pero no lo tengo!

Pido perdón por esta pequeña indiscreción, y continúo:—Soy colaborador y tengo un fuero propio. Desde luego, EL HERALDO no puede modificar mis composiciones, sin invadir una facultad, sin desconocer mi propio fuero. Y es así como una contienda de competencia, la gestión que debe desarrollarse en la emergencia. Desde luego, esta razón es la que me impone el deber de trazar estos renglones, no solamente para mantener mi fuero propio, sino que también la integridad de mis composiciones.

Porque,—debe decirse,—modificarme un original y hacerme tropezar sobre algún calle, es para mí de la misma emotividad, en cuánto se refiere al sufrimiento.—No obstante, soy incapaz de responsabilizar del ex-abrupto; sin antes practicar alguna averiguación;—sirviéndome el ejemplo de eficacia, la contenida en los sumarios administrativos *sanjulián*!

Por esto, en el caso «sub judice», si nombro a EL HERALDO, lo nombro en «hablativo»; reservándome el «acusativo», para luego de practicada la supradicha averiguación!—Tengo mis sospechas contra el tipógrafo o componedor; pero me siento más inclinado a condenar al corrector de pruebas; ya que en las prácticas periodísticas, suele succeder lo que en el procedimiento judicial; y es que rara vez el Juez superior «desface» el entuerto del de primera instancia. Y éste es el pesimismo que hace decir a tanta gente, que el que pega primero, pega dos veces!

Pero volviendo a nuestra historia!.. No! esta vuelta sería un abuso en la ocasión:—hagamos como el cuervo, que no vuelve, según dicen; o cuando menos, como las golondrinas, que vuelven, es verdad; pero siempre después de alguna ausencia!

L. Juan Landó

### Nuestro diario

Desde hoy iniciamos la reorganización de nuestro diario, publicándolo bi-semanalmente. A medida que las circunstancias nos lo permitan, aumentaremos las ediciones semanales, así como los servicios informativos.

La edición de hoy es de 6 páginas, pero probablemente la del sábado, podrá ser ya de ocho, como ampliadas las informaciones generales, hasta llegar a la total normalización de esta hoja.

### INAUDITO

Nuestro colaborador, XX, publicó el sábado la siguiente denuncia:

«Ha pasado un buen número de días, sin que se haya procedido, respecto a nuestra denuncia, de destino indebido que le da el Comisario Presa a varios G. G. C. C., a sus órdenes.

Hoy, con la lista de revista por delante, correspondiente al mes de Abril, confirmamos plenamente nuestros cargos: El G. C. Avelino Cabrera González, es sirviente de la familia de Presa en esta Ciudad; el G. C. José González, vive en su casa permanentemente sin hacer servicio de policía; el G. C. Angel Giogetta, no hace servicio de policía y es acoplador de frutos de don Juan F. León; el G. C. Eulogio Canavarro, es alambrador del Comisario Presa; el G. C. Tomás Rodríguez, no se conoce en la policía ni en la sección; el G. C. Juan F. Barreto, cultiva la tierra de una chacra que arrienda Presa al Jefe de Policía. Le dicen «El Capataz» en la chacra.

De modo, que de 14 G. G. C. C. que se destinan a la 6ª sección, 6 no hacen servicio público, por capricho y conveniencia personal del Comisario Presa.»

Pues bien.—Hasta el momento la Jefatura de Policía no ha dicho esta boca es mía en el asunto, ni ha tomado ninguna medida de elemental moralidad contra el funcionario acusado.

Inaudito.

### SOBRE LA LEY SERRATO

Comentábame hace pocos días

en una rueda de empleados públicos, la injusticia de la ley de 13 de Julio de 1921, de no contemplar en sus beneficios a todos los empleados del país. Se habló entonces de la necesidad de una propaganda que podría iniciarse por la clase burócrata, tendiente a solicitar del parlamento nacional la sanción de una ley en el sentido de subsanar el error cometido, extendiendo los beneficios de la citada ley a todos los departamentos de la República.

Ahora vemos por el servicio telegráfico de un diario metropolitano, que «Tribuna Salteña» se ha ocupado del asunto, llamando la atención del Director del Banco Hipotecario.

Nos es simpática la causa, y opinamos que una ley en tal sentido no solo solucionaría la crisis de vivienda para los servidores del Estado, sino que a la vez fomentaría la edificación de todos los centros urbanos.

### NOMBRAMIENTO

Ha sido designado Administrador de Rentas de Rivera, el señor Washington Gravina, auxiliar 1.º de la oficina de rentas de Tacuarembó.

Fuera de dudas que este nombramiento está encuadrado en justicia.

### COMO AQUÍ

«El Comercio», de Rivera, refiriéndose a la policía de aquel departamento, dice:

La Administración Policial de Rivera, reclama depuración energética—y aparte de que la reacción se ha pronunciado, —entendemos que es necesario no abandonar la senda y más aún, imprescindible para velar bien por los intereses públicos, hacer carne las ideas expuestas, que es la única manera de convencer al pueblo, de que no se trata de puro programa».

Lo mismo que aquí. La policía de Tacuarembó necesita—como la de Rivera—una «depuración energética».—Pero, en contraposición de lo que ocurre allí—que «la reacción se ha pronunciado»—aquí la reacción hace todavía «pininos»..

con amenaza de quedarse... «darme»...

¿Tendrá más suerte Rivera que Tacuarembó?

## ACUSE RECIBO, SEÑOR

Usted, para quien la fortuna constituye todo: inteligencia, honor, sapiencia, autoridad moral, etc., cree que es un rasgo honroso quedarse con lo alegre?

¿Por qué no devuelve eso, de lo que se apropió indebidamente?

Le parecerá bien que mañana se le llamará públicamente para que restituya lo que debió haber restituido hace mucho tiempo?

Usted cree que esa actitud suya pueda darle satisfacción, que dando las cosas en el olvido?

Usted no sabe que hasta que no devuelva lo que tiene indebidamente en su poder no estará libre de que todo el mundo conozca su acción?

Quiere acusarnos recibo, señor?

## EL CONGRESO DE FOMENTO

Como hemos anunciado, preparase en estos momentos la realización del 2.o Congreso de Fomento de Tacuarembó y Rivera.

El acto anunciado se inaugurará el lunes 18 de Junio a la hora 20 y 30 habiendo luego dos sesiones el martes 19, a las horas 15.30 y 20.30, respectivamente, en la última de las cuales se procederá a la clausura.

El mismo día martes 19 a la hora 13.30 el ingeniero Teófilo Henry dará una conferencia sobre cultivo del tabaco. Todos los actos programados son públicos.

## Una prohibición a los funcionarios policiales

El ministerio del interior ha pasado una circular a las jefaturas de policía, en la que transcribe la resolución separando de su puesto al sub comisario de la 7.a sección de Treinta y Tres, don Justino Ituarte, acusado de haber aplicado castigos corporales al vecino Emeterio Taledo.

Tuvo origen el hecho en una reunión de carreras, por razón de una apuesta cruzada entre la víctima y el victimario, por lo cual, la resolución mandada circular establece: «Declarar, con carácter general, que les está prohibido a los funcionarios policiales realizar apuestas en las reuniones de carreras, bajo sanción administrativa.

## ESTUDIANTILES

Muy empeñada se halla la

Directiva de la Asociación de Estudiantes «Ariel» en sus trabajos teatrales a recolectar fondos para costear los gastos del busto a José E. Rodó, que piensa erigir en el parque del mismo nombre de esta ciudad.

Anuncia para breves días una velada, cuyos ensayos dirige con todo acierto el Sr. Praderio.

Deseamos que la grey estudiantil siga con los mismos brios sus trabajos y que nuestro pueblo sepa apreciar en lo que vale este homenaje póstumo al gran maestro de la juventud americana.

## COMO SE PIDE

Montevideo, 1.o de Junio de 1923.

Muy distinguido señor Director:

La Comisión que suscribe agradecería al señor Director tuviese la gentileza de dar cabida en las columnas del diario de su digna dirección a la nota adjunta contribuyendo de este modo a que no sea perjudicada una obra de caridad.

Renovando nuestras demostraciones de agradecimientos anticipados saludamos al señor Director con nuestra mayor consideración.

La Comisión delegada de la Colecta para los Menesterosos de Alemania.—El Secretario.

## Colecta para los Menesterosos de Alemania

Ha llegado a oídos de la Comisión delegada de la Colecta para los Menesterosos de Alemania que se hacen circular listas burdamente falsificadas solicitándose donaciones.

La Comisión que suscribe ruega a todas las personas que deseen contribuir a la Colecta que no entreguen ninguna suma a personas desconocidas.

Al mismo tiempo la Comisión delegada suplica que se devuelvan las listas en circulación con las donaciones que se hubieren recolectado hasta el 15 del corriente.

La Comisión delegada:—Berndt, A., Dorner, Werner Quincke, Dr. Félix Strothbaum.

## Contra las policías arbitrarias

### Una interesante sentencia judicial

Por considerarlo de sumo interés y por razones de gran analogía con hechos que se han producido en nuestro departamento, transcribiremos el sábado la notable sentencia dictada por el ilustrado Juez Letrado de Arísteguias, doctor Alfredo Costa Gutiérrez, contra la policía de allá, que, como muchas, han sido constituidos en el azote de vecindarios honestos, haciendo gala de un bandolerismo en absoluto reñido con la época de orden y moralidad.

\$ 2.73 NETO  
LOS MIL LITROS DE  
REMEDIO PREPARADO

LA BUENA ESTRELLA

GARRAPATICIDA  
CONCENTRADO  
SIRRAUCH

TAMBOR  
DE 16 KILOS PARA  
4000 LITROS DE AGUA  
\$ 11.50  
CON 5% DE DESCUENTO

## LIBRERIA RODO

### GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

### DUCTOS VICTOR

### GRAMOFONOS Y DISCOS

### REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



zación institucional que atraviesamos.

La tesis sustentada por el doctor Costa Gutiérrez, fué confirmada en segunda instancia por el Juez del Crimen doctor Laigo, como no podía suceder de otra manera ya que, la actitud de los jueces oponiéndose valientemente a las demasías del policismo prepotente, no puede encontrarse vallas en los espíritus inspirados en la justicia y en el deber.

## EL SENTIR DEL DEPARTAMENTO

Inauguraremos hoy esta sección, en la esperanza de servir eficazmente a los intereses de apartadas zonas del departamento que, como es natural, también tienen su corazoncito. Reproduciremos, en ella, todo lo que sea un clamor y una necesidad de las localidades urbanas pertenecientes a Tacuarembó, y, con ello, facilitaremos el medio de que las autoridades que deben intervenir, se impongan más rápidamente de lo uno y de lo otro.

EN SAN GREGORIO  
Necesidades urgentes  
que subsanar

«Un asunto de vitalísima

importancia y que el actual Concejo deberá innovar es el alumbrado público.

Esta rama administrativa y de gran necesidad pública sufre la verdadera inercia de las cosas abandonadas.

Todo el pueblo se queja, y es un clamor justificable,—de que se posee el más imposible de los alumbrados, pues aparte de ser escaso, es malo.

El impuesto que por ese concepto se recauda puede dar sin mayores erogaciones para que el alumbrado público sea atendido en forma y de acuerdo con las necesidades de nuestro pueblo y de su continuo desarrollo.

Aparte de que débese multiplicar los focos, se deberá hacer instalaciones de nuevos faroles en ambas plazas, las cuales en las noches sin luna dan la sensación de predios abandonados...

Todo esto esperamos de

# TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS  
Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.  
D. Mitre 1478. Montevideo.

## LICITACIÓN

(Segundo llamado)

Hospital Tacuarembó

La Asistencia Pública Nacional, llama a licitación pública, por segunda vez para la provisión de Carne al Hospital Tacuarembó, por el término de dos meses a contar desde la aceptación de esta propuesta, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, calle 25 de Mayo esquina General Artigas. Las propuestas en sobres cerrados se recibirán en dicha Administración hasta el día 15 de Junio entrante a las 15 horas en cuya y fecha hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, sea cual fuere el número de los presentes.

Tacuarembó, Mayo 15 de 1923.  
L. Castagnetto.

Victor M. L'Olivier.

e.my.19.

## LICITACIÓN

Hospital Tacuarembó

La Asistencia Pública Nacional, llama a licitación pública para la provisión de Pan al Hospital Tacuarembó, por el término a contar desde la aceptación de esta propuesta hasta el 29 de Febrero de 1923, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, calle 25 de Mayo esquina General Artigas. Las propuestas en sobres cerrados se recibirán en dicha Administración hasta el día 15 de Junio a las 14 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto sea cual fuere su número.

Tacuarembó, Mayo 15 de 1923.  
L. Castagnetto.

Victor M. L'Olivier.

e.my.19.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

### A nuestros suscriptores

Regalamos a los señores suscriptores que aún no han mandado abonar el importe de las suscripciones hasta fin de año, y cuya cuenta se les envíe por correo, tengan a bien hacerlo a la mayor brevedad para poder normalizar su situación y la de este periódico.

La Administración.

## Casa Cavalheiro

= D E =

**CARLOS CAVALHEIRO**  
PLATERÍA, JOYERÍA  
Y ARMERIA

### Unica armería

Especialidad en obras de plata y oro. — Se hace toda clase de composturas y soldaduras. — Unica casa en el ramo que garante sus trabajos NO ADMITE COMPETENCIA Calle 25 de Mayo, esq. Sarandí, (frente al Correo

### Tacuarembó

nuestros concejales locales, quienes si lo desean pueden hacer mucho en provecho de éste nuestro pueblo, a quien le cabe aquella frase de «qué fué olvidado por los Dioses»..

Paulatinamente mucho se puede hacer y así, con plena fe en el porvenir, nosotros y como nosotros, el pueblo, lo esperamos de los señores miembros de nuestro Concejo Auxiliar.

### EN CARDOZO

### Una indicación oportuna

Dice «El Látigo»:  
«Hacemos saber a nuestro C. A. la necesidad de que el pueblo sepa lo que ellos hacen en lo referente a los asuntos comunales y que, habiendo un periódico en la localidad, sería conveniente, más un deber, publicar las resoluciones tomadas en las sesiones que celebran. También es de práctica y buena administración publicar los balances de «Ingresos» y «Egresos» de esos dineros del pueblo que manejan, los que aconsejamos podrían darse a la publicidad trimestralmente».

### No hay copias para nosotros

Hasta el momento, el Concejo Departamental no nos ha enviado copia de las actas de sesiones, como lo hacia habitualmente.

# De la Compañía Liebig's Extract Of Meat Company Limited

## AVISO

La Compañía Liebig's ha sido sorprendida en su buena fe por noticias que llegaron a su conocimiento que en algunos Departamentos del Norte recorren compradores de ganado poco escrupulosos y que invocan su nombre para efectuar compras de ganado para faena, que después no llevan el destino que se piensa.

Las personas que así proceden explotan su nombre con fines censurables, pues compran a la sombra de la Compañía Liebig's invocando una falsa autorización perjudicando por consiguiente a los vendedores, y con el fin de poner en guardia a nuestros clientes, les prevenimos que nuestros compradores de ganado van todos munidos de una carta autorización que los habilita para comprar, y es con ellos únicamente con los que deben entrar en negocios de venta, si quieren evitar los inconvenientes y pérdidas de comisión que se occasionaría con los falsos compradores, cosa que aborriarían al tratar con nuestros empleados directamente.

Nuestros únicos compradores oficiales son:

- Señor ROBERTO PEEI,
- ALEJO R. VILLAREAL
- MARTIN UDAQUIOLA
- DIEGO TREGARTHEN
- CARLOS PEREIRA
- RODOLFO FLEURQUIN

A quienes pueden ofrecer y tratar sus ganados, o a la Compañía Liebig's Fray Bentos.

Fray Bentos, Diciembre 28 de 1922.

p. p. Liebig's Extract Cf Meat Company Limited.

Luis A. Geppe, Luis A. Bloch.

e.enro.13.

## Comisión D. de I. Primaria

### Concurso de Ayudantías

Llámase a concurso de oposición con plazo hasta el 21 del corriente para proveer en efectividad las ayudantías de primer grado vacantes o que se creen durante el año y las que queden disponibles por renuncia del titular, etc.

Guarpa cama desde hace varios días el señor jefe de Policía del departamento señor Julio A. Oliver.

### Intendencia General del Ejército y la Armada

### Llamado a licitacion

Llámase por primera vez a licitación pública para la contratación del suministro de pan, galleta, verduras y leña destinado al consumo de las Unidades del Ejército destacadas en esta Ciudad. La provisión será por tiempo comprendido desde el 1.o de Julio de 1923, hasta el 30 de Junio de 1924.

El Pliego de Condiciones respectivo, estará a disposición de los interesados en la Mayoría del Cuartel del Regimiento de Caballería N.o 5, en esta Ciudad, todos los días hábiles desde las 8 a las 11 y desde las 15 a las 17 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobres cerrados y lacados se recibirán en la Zona Militar N.o 4, el día 18 a las 17 horas, en cuya fecha serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

La presente publicación se hará por el término de diez días a contar desde la fecha.

Tacuarembó, Junio 2 de 1923.

Jefe de la Zona Militar N.o 4

318.

### APRIENDO

Estancia «La Mascota» disponible, con mucho pasto.

### PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

### VENDO

Un portón de fierro, dos hojas. Lecheras con cría chica.

Novillos y vacas gordas.

Capones gordos. Carneros merinos y lincoln. Potros y yeguas.

Toros durham.

Campos y terrenos

José C. de Oliveira = Bañado de Rocha.

# Talleres Gráficos

## *El Heraldo*

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS

TIPOGRÁFICOS

Precios módicos

Reservado para la

**G R A N B A R R A C A**

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Tbo

# "EL PROGRESO"

PAPELERÍA Y LIBRERÍA  
= DE =  
LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende.  
La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

## SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS.—Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

### La degollada de la "Rambla Wilson"

Parece mentira, pero es verdad.—En la «Rambla Wilson» de Montevideo apareció hace un mes, una mujer degollada, sin que hasta el momento se haya encontrado al autor o autores, y ni siguiera identificada la víctima.

La policía está empeñada en ello, y, al efecto ha hecho circular por los biógrafos de la República, la efigie de la presunta degollada... Anoche se exhibió en el nuestro esa trágica silueta...

Por cierto que no fué un espectáculo de lo más edificante, que digamos... Lo espeluznante de la visión nos hizo parar los pelos...

¿Es que hay derecho a someter a tal tortura al pobre espectador que ha ido al biógrafo a distraerse amablemente pagando su entrada como el mejor...?

Creemos que ha sido abusiva la exhibición, y, ni a la policía montevideana ni a la empresa les reconocemos derecho a cometer tales arbitrariedades contra el buen gusto emocional.

no dieran el resultado deseado. —Solicitar de las autoridades escolares superiores, la creación de tres escuelas volantes.

—Nota de la misma Corporación solicitando que la Escuela Rural N.o 11 que funciona en el barrio Ferro-Carril, sea elevada a la categoría de escuela urbana.

Las gestiones realizadas por el Sr. Inspector de Escuelas en unión del Presidente de la Comisión, tendientes a dotar de nuevo local a la escuela Rural N.o 34, de Carpintería, han sido de resultados halagüenos, pues consiguieron que se construyera en fecha próxima por medio de suscripción pública entre los vecinos del lugar.

—Se nombró sub-Comisión de Instrucción Primaria en Santa Isabel, cuyos nombramientos recayeron en los señores Dr. Víctor Álvarez Menéndez, Luis Alemany, Santiago Guerrero, Fulgencio Armúa, Arturo Egiguren, Evaristo Pesquera Alfredo Obes García, Fco. de Peón y Desiderio Antúnez (hijo).

He ahí en esas tres palabras, algo que parece sin importancia.

«El ser buena» quiere decir: ser dulce en su casa, ya sea con el esposo, con el hermano, con el amigo. Ser servicial y caritativa sin ostentación. Sumisa sin rebeldías para con la autoridad que sobre ella ejerza, el ser del cual dependa. Tener siempre pronta en los labios la palabra del perdón y en la mano el remedio para los males.

«Ser limpia», limpia para consigo y lo que la rodea. Prolíja, aseada en todo. Decir limpia a una mujer, es a mi entender, algo así como una ponderación. No es preciso hacer notar la sensación de bienestar que se experimenta al entrar en una casa en que todo está limpio y ordenado.

«Ser razonable». He ahí la parte más difícil de ser suficientemente comprendida. Para serlo se requieren condiciones de serenidad que no todos poseen. Ser razonable quiere decir no oponerse nunca abiertamente a la opinión preponderante, aunque más tarde se consiga con bondad y astucias cariñosas todo lo que deseamos. No discutir ninguna medida con acritud y cuando se desea hacerlo, recurrir a las mil ternezas de que la mujer tiene a poco siempre. Ser razonable, es no ser caprichosa. Eso tiene enorme importancia en el hogar y desempeña papel preponderante en la sociedad. Por culpa de los caprichos sabemos que existe más de un hogar desgraciado. Ser razonable,

quiero decir: ser condescendiente, dúctil y comprensiva.

He ahí, lectoras amigas, como debe ser la mujer.

### Flirt

Esto que bosquejamos hoy responde a una intensa simpatía entre dos elementos muy jóvenes y que, según se murmura se convertirá en serio noviazgo.

Ella... es de una figura «mignonne», morena de ojos negros y cabellos color azabache. Su apellido empieza por la letra T. y vive en una de nuestras principales rúas.

El... es un simpático joven que se destaca por su carácter amable y caballeresco contando por esto con una legión de amigos en la vida social. Su apellido paterno es muy conocido.

### Viajeros

Regresó de Montevideo el comandante Gerardo N. Fernández.

—Parte hoy para el Salto, el Dr. Amadeo Landó, de donde regresará la semana próxima.

—Regresó de Chamberlain la señora Coralia C. de Vidart.

—Regresó de Montevideo el Dr. Mateo F. Parisi.

### Enfermos

Guarda cama nuestro amigo Ramón Ferreira.

### SE HA PERDIDO

Una libreta de Caja de Ahorro, N.o 590, de don Joaquín R. I. Calderón. Se ruega devolución a esta imprenta, quien la hallare.

### ESCOLARES

#### Sesión de la Comisión

Con asistencia de los señores Bolaño, Landó Tiscornia, Ríos, (P.) Andriotti y Odriozola, se reunió el viernes 1.º del corriente la Comisión D. de Instrucción Primaria. Entre otros asuntos resolvió los siguientes:

Pasar nota al Concejo de Enseñanza solicitando autorización para arrendar un nuevo edificio para la Escuela de Curtiñas.

Pasar nota a la misma Corporación comunicándole que las autoridades escolares gestionarán de los propietarios de locales ocupados por diversas escuelas del departamento, la rebaja de los respectivos alquileres, procediendo a su desalojo si tales gestiones

### Chachareo

Yo no sé que honda afinidad tiene la música con el amor, pero parece que al compás insinuante de sus arpegios los sentimientos se hermanan y hubiera motivo para que las almas se comprendieran y empezaran a amarse.

Ello ha ocurrido las otras noches. Un jovencito de una calle que recuerda un hecho culminante de nuestra historia, parece haber rendido a sus endechas al joven corazoncito de una damita que habita muy cerca de su casa.

Ellos plétóricos de dicha entra en el primer sendero de la vita:

*El Duende*

### Como debe ser la mujer

La mujer debe ser ante todo y por sobre todo, buena, limpia y razonable,

buena, limpia y razonable, graciado. Ser razonable,